

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 27

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
BERONICA RAMIREZ VARELA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
VIGENCIA 2022	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i>	10
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	12
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	16
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	18
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	20
3.2.2 <i>Gestión financiera</i>	20
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	20
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
5. ANEXOS	23
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	24
5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	25
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	25

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor

JORGE HUMBERTO TASCÓN OSPINA

Alcalde

Municipio de Yotoco, Valle del Cauca

Señores

Concejo Municipal

Personería Municipal

Municipio de Yotoco

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetado Dr. Tascón. Señores Concejo Municipal, Personería Municipal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para

fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Municipio De Yotoco Valle Del Cauca, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **100**, puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas (SIG) Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta de la entidad en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 0,6.

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6
				EFICIENTE

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.47, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Municipio Yotoco Valle del Cauca, permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de ingresos corrientes que se ejecutaron el 98.15%, las transferencias el 92.10%, los recursos del balance 100%, los gastos de funcionamiento un 88.00%, los gastos generales un 88.34% y gastos de inversión por 90.85%, los gastos del Concejo Municipal el 95.25%, la Personería Municipal un 97.25%, de permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

Opinión con salvedades como resultado de validar que la información que la entidad presenta en sus estados financieros no se encuentra acorde con la normatividad contable vigente, por lo tanto, no fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.47, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de **100,0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 30,00, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 60,00, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma

CUADRO 3

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Municipio de Yotoco Valle, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, como a continuación se presenta:

CUADRO 4

MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
63.819.790.764	62.976.210.985	63.819.790.764	62.976.210.985	-	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
63.819.790.767	57.861.799.786	63.819.790.767	57.861.799.786	-	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los concejos municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

El artículo 50 del acuerdo No. 003 de diciembre 10 de 2007, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, establece que le corresponde al alcalde municipal presentar al Concejo municipal el primer (1) día del último periodo de sesiones ordinarias de cada año, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio a ejecutar en la vigencia siguiente.

El artículo 59 del acuerdo No. 003 de diciembre 10 de 2007, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, establece que el concejo municipal deberá aprobar el presupuesto de ingresos y gastos a más tardar el 30 de noviembre.

En cumplimiento del artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal dentro de los diez días calendarios siguientes a la fecha de aprobación del acuerdo, emitir el decreto de liquidación del presupuesto para el municipio.

- **Presentación**

La administración Municipal de Yotoco Valle, el primero (1) de noviembre de 2021, presentó ante el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022.

- **Aprobación**

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de Acuerdo de ingresos y gastos para la vigencia 2022, mediante acuerdo No. 009 de noviembre veintiocho (28) de 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

En cumplimiento del artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Yotoco, el alcalde Municipal, mediante decreto No 114 de diciembre 07 de 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 98.68%, con respecto a su presupuesto definitivo, los ingresos corrientes se ejecutaron el 98.15%, las transferencias el 92.10%.

La entidad ejecutó en la vigencia los recursos del balance de la vigencia 2021, en un 100,00%.

CUADRO 6

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	TOTAL INGRESOS	63.819.790.764	62.976.210.985	98,68%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	47.376.419.703	46.498.141.489	98,15%
1.1.1	TRIBUTARIOS	13.091.680.590	13.388.084.943	102,26%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.761.122.360	1.939.437.414	110,13%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	7.026.357.432	6.676.931.480	95,03%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.442.709.342	1.559.262.000	108,08%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	2.861.491.456	3.212.454.049	112,27%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	8.991.250.175	9.815.300.363	109,17%
1.1.2.1	Tasas	308.827.700,00	355.381.500	115,07%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	2.365.422.475	2.829.445.339	119,62%
1.1.2.3	Contribuciones	225.000.000	166.849.316	74,16%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	6.092.000.000	6.463.624.208	106,10%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	25.293.468.938	23.294.756.183	92,10%
1.1.3.1	Transferencias para Empeñamiento	1.251.228.616	1.251.388.799	100,01%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.221.228.616	1.221.228.616	100,00%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Destino	1.221.228.616	1.221.228.616	100,00%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	30.000.000	30.160.183	100,53%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	30.000.000	30.160.183	100,53%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Empeñamiento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	24.042.260.322	22.043.367.384	91,69%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	21.711.169.261	19.712.276.324	90,79%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	6.916.101.633	6.916.101.633	100,00%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	353.051.514	353.051.514	100,00%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	3.901.032.966	3.901.032.966	100,00%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	994.990.918	994.990.918	100,00%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.621.721.014	1.621.721.014	100,00%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	45.305.221	45.305.221	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	4.767.384.327	4.768.491.391	100,02%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	10.027.683.301	8.027.683.300	80,06%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.331.091.061	2.331.091.060	100,00%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	16.443.371.061	16.478.069.497	100,21%
1.2.1	Recursos del Balance	9.192.353.365	9.192.353.365	100,00%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	9.192.353.365	9.192.353.365	100,00%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito	7.080.945.573	7.080.945.573	100,00%
1.2.2.1	Interno	7.080.945.573	7.080.945.573	100,00%
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital	170.072.123	204.770.559	120,40%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 68,16%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes variaron en un 45.55%, los ingresos tributarios el 63.67%, transferencias el 66.53%.

En los ingresos de capital se evidencia una variación del 199.37%, por efecto de crecimiento del 72.51% en el superávit fiscal con respecto a lo que quedó para la vigencia 2021 y en el recaudo de otros recursos de capital, correspondiente a un crédito de deuda pública adquirido en la vigencia 2022.

CUADRO 7

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
1	TOTAL INGRESOS	37.450.623.666	62.976.210.986	68,16%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	31.946.212.915	46.498.141.489	45,55%
1.1.1	TRIBUTARIOS	8.179.877.202	13.388.084.943	63,67%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.820.818.188	1.939.437.414	6,51%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	2.996.720.640	6.878.931.480	122,81%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.251.226.000	1.559.262.000	24,62%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	2.111.112.374	3.212.454.049	52,17%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	9.777.791.668	9.815.300.363	0,38%
1.1.2.1	Tasas	308.178.915	355.381.500	15,32%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	2.667.935.798	2.829.445.339	6,05%
1.1.2.3	Contribuciones	160.270.358	166.849.316	4,10%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	6.641.406.601	6.463.624.208	-2,68%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	13.988.644.046	23.294.756.183	66,53%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.343.038.573	1.251.388.799	-6,82%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.306.689.423	1.221.228.616	-6,54%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.306.689.423	1.221.228.616	-6,54%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	36.349.150	30.160.183	-17,03%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	36.349.150	30.160.183	-17,03%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Frniento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	12.645.505.472	22.043.367.384	74,32%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	11.290.540.471	19.712.276.324	74,59%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	6.814.108.361	6.916.101.633	1,50%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	362.317.031	353.051.514	-2,56%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	3.700.338.619	3.901.032.966	5,42%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	977.699.825	994.990.918	1,77%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.724.774.750	1.821.721.014	-5,97%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	48.978.138	45.305.221	-7,50%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	4.295.550.176	4.765.491.391	11,01%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	180.881.934	8.027.683.300	4338,08%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.354.965.001	2.331.091.060	72,04%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	5.504.310.650	16.478.069.497	199,37%
1.2.1	Recursos del Balance	5.328.640.676	9.192.353.365	72,51%
1.2.1.2	Superávit Fiscal	5.122.411.842	9.192.353.365	79,45%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	206.228.834		-100,00%
1.2.2	Recursos de Crédito	0	7.080.945.573	100,00%
1.2.2.1	Interno		7.080.945.573	100,00%
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	175.669.974	204.770.559	16,57%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- Participación de ingresos vigencia 2022

Los ingresos corrientes participaron con el 73.83% del total de ingresos recaudados en la vigencia 2022 y los ingresos de capital el 26.17%.

CUADRO 8

(Citas en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	62.976.210.985	100.00%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	46.498.141.489	73.83%
1.1.1	TRIBUTARIOS	13.388.084.943	21.26%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	1.939.437.414	3.08%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	6.676.931.480	10.60%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.559.262.000	2.48%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	3.212.454.049	5.10%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	9.815.300.363	15.59%
1.1.2.1	Tasas	355.381.500	0.56%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	2.829.445.339	4.49%
1.1.2.3	Contribuciones	166.849.316	0.26%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	6.463.624.208	10.26%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	23.294.756.183	36.99%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.251.389.799	1.99%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.221.228.616	1.94%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.221.228.616	1.94%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación		
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	30.160.183	0.05%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	30.160.183	0.05%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento		
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para F nimiento		
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	22.043.367.384	35.00%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	19.712.276.324	31.30%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	6.916.101.633	10.98%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	353.051.514	0.56%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	3.901.032.966	6.19%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	994.990.919	1.58%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.621.721.014	2.58%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	45.305.221	0.07%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	4.768.491.391	7.57%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	8.027.683.300	12.75%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.331.091.060	3.70%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal		
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión		
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	16.478.069.497	26.17%
1.2.1	Recursos del Balance	9.192.353.365	14.60%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	9.192.353.365	14.60%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas		
1.2.2	Recursos de Crédito	7.080.945.573	11.24%
1.2.2.1	Interno	7.080.945.573	11.24%
1.2.2.2	Externo		
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	204.770.559	0.33%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- Indicador de dependencia

Se observa que la entidad depende de sus ingresos corrientes en un 73.83% siendo representativa las transferencias del orden nacional y departamental que se reciben en la vigencia con un 36.99% de sus ingresos corrientes.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	62.976.210.985	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	46.498.141.489	73,83%
1.1.1	TRIBUTARIOS	13.388.084.943	21,26%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	9.815.300.363	15,59%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	23.294.756.183	36,99%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	16.478.069.497	26,17%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 90.66% de lo proyectado, ejecutando un 88.00% los gastos de funcionamiento y el 90.85% los gastos de inversión.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN 2022
2	GASTOS TOTALES	63.819.790.767	57.861.799.786	90,66%
2,1	FUNCIONAMIENTO	7.656.617.944	6.738.097.481	88,00%
2.1.1	Gastos de Personal	2.507.070.218	2.269.348.671	90,52%
2.1.2	Gastos Generales	1.616.681.395	1.428.130.679	88,34%
2,1,3	Transferencias	3.532.866.331	3.040.618.131	86,07%
2.1.3.1	Pensiones			
2.1.3.2	A Fonpet			
2.1.3.4	A Organismos de Control	404.040.063	387.865.681	96,00%
2.1.3.4.1	Personería	150.000.000	145.881.061	97,25%
2.1.3.4.2	Concejo	254.040.063	241.984.620	95,25%
2.1.3.5	Otras Transferencias	3.128.826.268	2.652.752.450	84,78%
2,1,4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por			
2,1,5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	1.127.400.000	1.125.244.151	99,81%
2.2.1	Amortización	900.066.702	900.000.000	99,99%
2.2.2	Intereses	227.333.298	225.244.151	99,08%
2,3	GASTOS DE INVERSION	55.035.772.823	49.998.458.154	90,85%
2.3.1	Educación	1.736.612.576	1.627.165.714	93,70%
2.3.2	Salud	10.901.322.361	10.872.287.711	99,73%
2.3.3	Acua Potable	11.409.894.583	9.925.891.673	86,99%
2.3.4	Vivienda	323.285.000	122.800.000	37,99%
2.3.5	Vías	15.734.136.564	13.601.017.326	86,44%
2.3.6	Recreación y Deportes	1.322.924.931	1.242.900.084	93,95%
2.3.7	Otros Sectores	13.607.596.808	12.606.395.646	92,64%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Puntos de Control.

El presupuesto de gastos de la Personería Municipal se ejecutó el 97.25% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal se ejecutó el 95.25% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

- **Participación de gastos vigencia 2022**

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento fueron el 11.65% del total de la ejecución de gastos de la entidad, los gastos de inversión alcanzaron el 86.41% y el servicio de la deuda un 1,94%.

CUADRO 11

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PARTICIPACION
2	GASTOS TOTALES	57.861.799.786	100,00%
2.1	FUNCIONAMIENTO	6.738.097.481	11,65%
2.1.1	Gastos de Personal	2.269.348.671	3,92%
2.1.2	Gastos Generales	1.428.130.679	2,47%
2.1.3	Transferencias	3.040.618.131	5,25%
2.1.3.1	Pensiones		
2.1.3.2	A Fonpet		
2.1.3.4	A Organismos de Control	387.865.681	0,67%
2.1.3.4.1	Personería	145.881.061	0,25%
2.1.3.4.2	Concejo	241.984.620	0,42%
2.1.3.5	Otras Transferencias	2.652.752.450	4,58%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento		
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento		
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	1.125.244.151	1,94%
2.2.1	Amortización	900.000.000	1,56%
2.2.2	Intereses	225.244.151	0,39%
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	49.998.458.154	86,41%
2.3.1	Educación	1.627.165.714	2,81%
2.3.2	Salud	10.872.287.711	18,79%
2.3.3	Agua Potable	9.926.891.673	17,15%
2.3.4	Vivienda	122.800.000	0,21%
2.3.5	Vías	13.601.017.326	23,51%
2.3.6	Recreación y Deportes	1.242.900.084	2,15%
2.3.7	Otros Sectores	12.606.395.646	21,79%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Gastos 2021 - 2022**

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 104.17%, con respecto al 2021, entre otros aspectos se destaca que los gastos de generales que se incrementaron en un 26.48% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, de conformidad con la aplicación del CCPET, que estableció a través de la Resolución 3438, de diciembre 27 de 2021, la Resolución 3832 de 18 de octubre de 2021, la aplicación del catálogo presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas, indicando que todo lo relativo a Honorarios, adquisición de bienes y servicios entre otros se clasificaran como Adquisición de Servicios y no como gastos de personal.

Se evidencia que los gastos por concepto de transferencias de seguridad social para la vigencia 2022, se reclasificaron como gastos de personal de conformidad con la normatividad presupuestal vigente.

En los gastos de inversión la entidad refleja aumento de su ejecución en el sector Agua Potable y vías, correspondiente a la utilización de los recursos del crédito y las transferencias del orden departamental y nacional por convenios interadministrativos.

CUADRO 12

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	28.340.347.947	57.861.799.786	104,17%
2.1	FUNCIONAMIENTO	6.048.708.679	6.738.097.481	11,40%
2.1.1	Gastos de Personal	2.207.064.407	2.269.348.671	2,82%
2.1.2	Gastos Generales	1.129.116.897	1.428.130.679	26,48%
2.1.3	Transferencias	2.712.527.375	3.040.618.131	12,10%
2.1.3.1	Pensiones			
2.1.3.2	A Fonpet			
2.1.3.4	A Organismos de Control	399.102.249	387.865.681	-2,82%
2.1.3.4.1	Personeria	132.707.816	145.881.061	9,93%
2.1.3.4.2	Concejo	266.394.433	241.984.620	-9,16%
2.1.3.5	Otras Transferencias	2.313.425.126	2.652.752.450	14,67%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	1.025.591.538	1.125.244.151	9,72%
2.2.1	Amortización	900.000.000	900.000.000	0,00%
2.2.2	Intereses	125.591.538	225.244.151	79,35%
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	21.266.047.731	49.998.458.154	135,11%
2.3.1	Educación	1.306.345.740	1.627.165.714	24,56%
2.3.2	Salud	9.238.098.398	10.872.287.711	17,69%
2.3.3	Agua Potable	3.154.655.173	9.925.891.673	214,64%
2.3.4	Vivienda	405.648.941	122.800.000	-69,73%
2.3.5	Vías	1.658.488.133	13.601.017.326	720,09%
2.3.6	Recreación y Deportes	497.280.135	1.242.900.084	149,94%
2.3.7	Otros Sectores	5.005.531.211	12.606.395.646	151,85%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Deuda Pública

La entidad refleja en sus estados financieros a diciembre 31 de 2022, un saldo por la suma de \$995.339.660 como deuda pública.

La entidad no registró contablemente como obligación el valor de \$7.800.000.000 del crédito de deuda pública adquirido con INFIVALLE al cierre de la vigencia.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El municipio ha presentado el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “YOTOCO, UN MUNICIPIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO PARA VIVIR MEJOR” aprobado mediante acuerdo 002 de mayo 29 de 2020. Este plan estratégico establece las líneas de acción

que guiarán el desarrollo del municipio durante este período, definiendo objetivos estratégicos y actividades específicas para lograrlos. Estos elementos han sido reportados en el formato PA_CDVC de la plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

CUADRO 13

LINEA ESTRATEGICA	% EJECUCION
Línea 1: Seguridad y Educación para el Trabajo	25%
Línea 2: Fortalecimiento Institucional Empleo Desarrollo Sostenible y Emprendimiento	41%
Línea 3: Salud y Desarrollo Social	18%
Línea 4: Medio Ambiente Agua Potable y Saneamiento Básico	15%
Total general	100%

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo auditor

La revisión de este formato revela un porcentaje destacado de ejecución del 100%. Esto implica que las actividades planificadas en el marco del Plan de Desarrollo han sido llevadas a cabo en su totalidad, lo que indica un cumplimiento satisfactorio de las metas y objetivos trazados.

PUNTOS DE CONTROL

El municipio cuenta con dos puntos de control que desempeñan un papel crucial en la supervisión y garantía de la transparencia en su gestión:

Concejo municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$254.040.063

El Concejo Municipal es un órgano representativo y legislativo de la comunidad, encargado de promover, analizar y aprobar políticas, programas y proyectos en beneficio de los habitantes del municipio. Su presupuesto asignado es vital para llevar a cabo sus funciones de toma de decisiones, revisión de políticas y supervisión de la administración local.

Personería Municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$150.000.000

La Personería Municipal es responsable de proteger los derechos humanos, velar por la legalidad y defender el interés público en el municipio. Su presupuesto asignado es fundamental para cumplir con sus funciones de supervisión, control y promoción de la

legalidad en la administración pública, así como para brindar atención y asesoramiento a los ciudadanos en asuntos legales.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el municipio de Yotoco reportó en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 454 Contratos por valor total de \$23.092.879.898, distribuidos así:

CUADRO 14

<i>Modalidad Contratación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor inicial</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Liberaciones</i>	<i>Valor vigente</i>
Apoyo a la Gestión	169	4.577.927.813	12.600.000	4.000.000	4.586.527.813
Compraventa	2	38.169.510	-	-	38.169.510
Contrato de Obra	12	2.430.629.618	-	-	2.430.629.618
Contrato de Prestación de Servicios	229	12.659.444.608	64.727.500	6.600.000	12.717.572.108
Convenios	10	1.529.504.200	-	-	1.529.504.200
Derivados de la Autonomía de la Voluntad	1	7.800.000	-	-	7.800.000
Suministro	31	1.782.676.650	-	-	1.782.676.650
Total general	454	23.026.152.399	77.327.500	10.600.000	23.092.879.899

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no se presentó en sus estados financieros y balance de comprobación el valor de un crédito de deuda pública adquirido al cierre de la vigencia por valor de \$7.800.000.000 con INFIVALLE.

De igual forma, la administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	(Cifras en pesos)	
			VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	29.427.659.428	37.753.571.242	28,29%	52%
NO CORRIENTE	31.866.222.645	34.942.389.990	9,65%	48%
TOTAL ACTIVO	61.293.882.073	72.695.961.231	18,60%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	3.100.709.644	2.978.909.003	-3,93%	52%
NO CORRIENTE	2.415.943.730	2.800.090.409	15,90%	48%
TOTAL PASIVO	5.516.653.374	5.778.999.412	4,76%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	46.025.122.017	46.025.122.017	0,00%	69%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.776.068.412	20.891.839.803	453,27%	31%
TOTAL PATRIMONIO	49.801.190.429	66.916.961.820	34,37%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	61.293.882.073	72.695.961.232	18,60%	109%
INGRESOS OPERACIONALES	30.281.024.593	50.455.274.790	66,62%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN				
GASTOS OPERACIONALES	28.074.519.946	40.717.046.994	45,03%	81%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	2.206.504.647	9.738.227.796	341,34%	19%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.715.391.767	34.698.437	-97,98%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	145.828.002	702.100.347	381,46%	2023%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	1.569.563.765	-667.401.910	-142,52%	-1923%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	3.776.068.412	9.070.825.885	140,22%	18%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

● **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$21.642.210.394, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, posee inversiones de administración de liquidez al costo por \$135.778.640, que corresponden a las Acciones Acuavalle

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar que alcanzan a \$16.111.360.846, superior en \$3.426.197.580, el saldo que traía a diciembre 31 de 2021 y que corresponde en su mayoría a cuentas por cobrar a transferencias.

Grupo de propiedad planta y equipo

La entidad cuenta con un Inventario de Bienes de consumo por \$635.806.690, que corresponden a materiales y suministros, dotación de trabajadores, útiles de escritorio oficina y papelería, para ser consumidos o utilizados en la prestación de los servicios.

La entidad posee Bienes de Propiedad Planta y Equipo depreciados por \$14.216.136.695, en los que se encuentran terrenos por \$9.035.330.198.

En este grupo se cuenta con \$293.067.267, que corresponden a bienes muebles como maquinaria y equipo, equipo médico, de computación, de transporte, de oficina entre otros.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$4.786.489.930.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo los activos intangibles que alcanzan al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$57.723.949, por concepto de licencias y software.

● PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$13.485.426.199 correspondiente en su gran mayoría a recursos recibidos en administración \$7.706.426.485 y beneficios empleados de corto y largo plazo.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró como un pasivo exigible la suma de \$331.717.097, correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, por conceptos como prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones pendientes de pago a diciembre 31 de 2022.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$46.025.122.016, el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores afectado mediante saneamiento contable acorde a la nueva normatividad y los resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$7.399.369.510 y el resultado del ejercicio de la vigencia incluido beneficio posempleo largo plazo por \$3.648.603.242, para un Patrimonio de entidades de gobierno por \$57.846.135.934.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto en un 43% por ingresos fiscales, 43% de transferencias y un 14% de otros ingresos.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por \$ 27.051.393.707, por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y gastos generales equivalentes a un 55.6%, las depreciaciones 1%.

Indicadores financieros

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 37.753.571.242	\$ 2.978.909.003	\$ 34.774.662.239	\$ 37.753.571.242	\$ 2.978.909.003	12,67
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 5.778.999.412	\$ 72.695.961.231	8%	\$ 5.778.999.412	\$ 66.916.961.820	9%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que el Municipio de Yotoco, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$12,67 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo: El Municipio de Yotoco, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$34.774.662.239, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 8% del total de los activos del Municipio de Yotoco, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Municipio de Yotoco, tenían comprometido un 9% de su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo administrativo. La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma legal para la valoración y presentación de sus estados financieros y contables.

Condición

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se determinó que el Municipio de Yotoco Valle, al cierre de la vigencia adquirió un crédito de fomento con INFIVALLE, el cual no se refleja dentro de los pasivos de la entidad en sus estados financieros como deuda pública, contrariando las normas contables vigentes.

Fuente de criterio y criterio

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Causa

No contar con procesos y procedimientos ajustados con el Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación para adelantar las acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de los saldos presentados en los estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos, dificultándose la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.